



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLII

Miércoles, 27 de noviembre de 1985

Núm. 271

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 64.085

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Plazas de bomberos

En cumplimiento de lo acordado por el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por la Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de la provincia de 6 de diciembre de 1984, para proveer en propiedad dieciséis plazas de bomberos, y de lo resuelto por la Presidencia del mismo, se hace saber:

1.º Que verificado el sorteo de actuación de los aspirantes admitidos y habiendo salido la letra "N", ostentará el número 1 Jesús A. Narro Júlvez, siguiendo a continuación los demás opositores por orden alfabético de apellidos, figurando la lista correspondiente en el tablón de edictos del Palacio provincial.

2.º Que el primer ejercicio de la oposición (prueba de aptitud física) dará comienzo, en las pistas de atletismo de la Ciudad Universitaria de esta capital, el lunes, día 16 de diciembre del corriente año, a las 10.00 horas, donde se efectuará la prueba de recorrido de doscientos metros.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quienes deberán venir provistos del documento nacional de identidad.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1985. — El Secretario del Tribunal, Manuel-Jesús Nuñez Ruiz.

SECCION QUINTA

Núm. 63.602

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso-oposición libre convocado para la provisión de dos plazas de técnicos

medios de Tráfico y Transporte, quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Mariano Berges Andrés, teniente de Alcalde, como titular, y don Miguel Allué Escolano, como suplente.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Antonio Gracia Ayala, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Fernando Lambán Casorrán, como titular, y don José-Antonio Rovira Varellada, suplente, por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales; don Enrique Viñuales Nuez, como titular, y don Antonio Carreras Berlanga, suplente, por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, como titular, y don José-María Agüeras Comps, suplente; don Miguel Allué Escolano, Concejal delegado de Tráfico y Transportes; don Rafael Fernández de Alarcón, Ingeniero jefe de Tráfico y Transportes, como titular, y don Juan Allanegui Burriel, suplente, y don Juan-Ignacio Giménez Alvira, funcionario de carrera, como titular, y don José-María Agüeras Comps, suplente.

Secretarios: Don José-María Rincón Cerrada, jefe de la Sección de Personal, titular, y doña Ana Canellas Anoz, jefe de Sección, suplente.

El Tribunal, constituido en 6 de noviembre, acuerda señalar como fecha de comienzo de los ejercicios el próximo día 10 de diciembre, a las 9.00 horas, en la Casa Consistorial, para realizar el primero de ellos. Efectuado el sorteo de actuación, salió la letra "B", y al no existir ningún opositor cuyo apellido comience por dicha letra, corresponderá actuar en primer lugar a don Juan-José Callau Encuentra, que ostentará el número 1 en la oposición, hasta don Jaime Sánchez Alonso, que figurará con el número 9, en último lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1985. — El Presidente del Tribunal, Mariano Berges Andrés.

Núm. 63.603

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de técnicos superiores, economistas, de esta Corporación municipal, quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Antonio González Triviño, Alcalde en funciones, como titular, y don Ignacio Gimeno Gasca, suplente.

Vocales: Don Antonio Aznar Grasa, como titular, y don Vicente Salas Fumás, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Agustín Gil Sanz, titular, y don Julián González Pascual, suplente, por el Colegio Oficial de Economistas; don Xavier de Pedro y San Gil, secretario general, como titular, y don José-María Agüeras Comps, suplente; don José-Miguel Colmenares Pelillos, Gerente de Urbanismo, como titular, y don Manuel Ramos Martos, suplente; don Antonio González Triviño, como titular, y don Mariano Berges Andrés, suplente, por el área económica; don José-Manuel Oliván García, Interventor en funciones, como titular, y don Santiago Tejero Lamana, suplente, y don Félix Asín Sañudo, director de los servicios económicos.

Secretarios: Don José-María Rincón Cerrada, jefe de la Sección de Personal, como titular, y doña Ana Canellas Anoz, jefe de la Sección, suplente.

El Tribunal, constituido en 6 de noviembre, acordó señalar la fecha de entrega de la memoria que señala las bases de la convocatoria el próximo día 9 de diciembre, hasta las 13.00 horas, en la Sección de Personal, y la presentación pública de la misma por parte de los opositores el día 19 de diciembre, a las 9.00 horas, en el salón de oposiciones de la Sala Consistorial.

Efectuado el sorteo de actuación salió a suerte la letra "P", siendo por tanto el opositor cuyo primer apellido comienza por dicha letra don José-Luis Palacios León quien ostente el número 1, y correlativa y alfabéticamente hasta don Jorge Martínez Granada, quien ostentará el número 16 de los admitidos a la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1985. — El Presidente del Tribunal, Antonio González Triviño.

Núm. 63.605

**Dirección General
de Carreteras y Transportes**
**DIVISION DE ADMINISTRACION
Y TRANSPORTES.**

Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre el kilómetro 8 de la carretera de Huesca-Zaragoza-Torre Comercio, con hijuelas, como unificación de las concesiones Zaragoza-kilómetro 8 de la carretera de Huesca (V-2804;DA-063) y Torre Comercio-San Juan de Mozarrifar-Zaragoza, con hijuela (V-2398;DA-057), y en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que durante un plazo que termina a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la División de Administración de Transportes (paseo María Agustín, 9), durante las horas de oficina, presentar en ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, a los fines de dicho reglamento y del de coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares distintos al peticionario que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar en esta División de Administración de Transportes el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial; Dirección Provincial de Transportes, Turismo y Comunicaciones; a los Ayuntamientos de Zaragoza y San Juan de Mozarrifar; Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; asociaciones de transportistas, y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que tengan en sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1985. — El jefe de la División de Administración de Transportes, Francisco Cavero Caro.

Núm. 63.330

**Servicio Provincial
de Industria y Energía**

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.
Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
Referencia: AT 94-85.

Tensión: 10 KV.
Origen: ET Burgos, 31.
Término: ET Avila, 20.
Longitud: 435 metros.
Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Reforzar la red en dicha zona.

Presupuesto: 8.437.912 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1985. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 63.331

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 93-85.

Tensión: 10 KV.

Origen: ET Burgos, núm. 13.

Término: ET Cariñena, esquina a Escoriaza y Fabro.

Longitud: 526 metros.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

Presupuesto: 10.806.953 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1985. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 63.335

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 88-85.

Tensión: 10 KV.

Origen: ET Cesáreo Alierta, 24.

Término: ET Francisco de Vitoria, 32.

Longitud: 126 metros.

Recorrido: Subterráneo, en Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro en la zona.

Presupuesto: 2.156.482 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado,

en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 63.336

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 87-85.

Tensión: 10 KV.

Origen: ETD Miraflores.

Término: ET Pignatelli, ET Juan Pablo Bonet, 14, y ET San Juan de la Cruz, 6.

Longitud: 1.657 metros.

Recorrido: Subterráneo, en Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica.

Presupuesto: 34.227.937 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 63.337

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 86-85.

Tensión: 10 KV.

Origen: Línea subterránea, de ET Arzobispo Apaolaza, 24, a ET Pedro Cerbuna.

Término: ET Giménez Soler, 1.

Longitud: 105 metros.

Recorrido: Subterráneo, en Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Presupuesto: 1.636.774 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 63.338

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.
Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
Referencia: AT 85-85.
Tensión: 10 KV.
Origen: ET Castelar, 60.
Término: ET Castelar, 71.
Longitud: 110 metros.
Recorrido: Subterráneo, en Zaragoza.
Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de servicio en la zona.
Presupuesto: 1.890.368 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 63.339

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.
Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
Referencia: AT 84-85.
Tensión: 10 KV.
Origen: Ramal primero, línea subterránea de ET Lagasea, 1, a ET Royo, 4, y ramal segundo, línea subterránea de ET Royo, 14, a ET Arzobispo Doménech, 15.
Término: Ramal primero, ET Royo, 1 y 3, y ramal segundo, ET Arzobispo Doménech, 14.
Longitud: Ramal primero, 139 metros, y ramal segundo, 220 metros.
Recorrido: Subterráneo en Zaragoza.
Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica en la zona.
Presupuesto: 8.849.995 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 63.340

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Regla-

mento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.
Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
Referencia: AT 76-85.
Tensión: 15 KV.
Origen: Línea ETD carretera Madrid-carretera Aeropuerto.
Término: ET plaza de las Peñetas.
Longitud: 127 metros, línea aérea, y 70 metros, línea subterránea.
Recorrido: Barrio de Miralbueno, término municipal de Zaragoza.
Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.
Presupuesto: 755.042 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 31 de octubre de 1985. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 63.332

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.
Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
Referencia: AT 89-85.
Tensión: 10 KV.
Origen: Cable subterráneo que une ET Pedro María Ric, 38, con ET Jesús Comín, núm. 17.
Término: ET La Paz, 22.
Longitud: 260 metros.
Recorrido: Término municipal de Zaragoza, calle La Paz.
Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a nuevos abonados.
Presupuesto: 3.330.255 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 7 de noviembre de 1985. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 63.333

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con

el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.
Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
Referencia: AT 29-85.
Tensión: 10 KV.

Origen: Apoyo núm. 17 de la línea Isuerre-Longás, derivación a Lobera de Onsella.

Término: Apoyo núm. 18 de seccionamiento que se instala, de la misma línea.
Longitud: 261,31 metros.

Recorrido: Término municipal de Lobera de Onsella.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 543.639 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 7 de noviembre de 1985. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 63.334

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.
Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
Referencia: AT 14-85.
Tensión: 10 KV.

Origen: Apoyo núm. 5, línea derivación a Urriés.

Término: ET intemperie de Undués de Lerda.

Longitud: 6.333,7 metros.

Recorrido: Término municipal de Urriés, Sos del Rey Católico y Undués de Lerda.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico a dichas localidades.
Presupuesto: 10.097.902 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 7 de noviembre de 1985. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 63.624

**Magistratura de Trabajo
número 1***Cédula de citación*

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la número 1 en autos seguidos bajo el número 15.997 de 1985, instados por María Veruela Esteban Redondo, contra la empresa "Confecciones Emes", S. L., en reclamación de despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 8 de enero de 1986, a las 9.40 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada "Confecciones Emes", S. L., se inserta la presente cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 18 de noviembre de 1985. — El Secretario.

Núm. 63.617

**Magistratura de Trabajo
número 5***Cédula de citación*

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el núm. 854 de 1985-5, en reclamación sobre cantidad, instados por José Torrijo Sánchez, contra la empresa "Promociones Elevero", S. A., y encontrándose esta última en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en la plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir a los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar el día 30 de enero de 1986, a las 10.00 horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada "Promociones Elevero", S. A., se expide la presente cédula de citación a efectos de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1985. — El Secretario.

Núm. 63.618

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el núm. 911 de 1985-5, en reclamación sobre cantidad, instados por María-Teresa Gracia Lázaro, contra la empresa "Promociones Energéticas", S. A., y encontrándose esta última en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en la plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir a los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar el día 13 de febrero de 1986, a las 10.30 horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada "Promociones Energéticas", S. A., se expide la presente cédula de citación a efectos de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1985. — El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 63.662

AGUARON

En sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 14 de noviembre, ha quedado aprobada inicialmente la Ordenanza de contribuciones especiales.

Lo que se publica para que por espacio de un mes los interesados presenten las reclamaciones que estimen pertinentes.

Aguarón, 14 de noviembre de 1985. — El Alcalde, Angel Gimeno.

Núm. 63.663

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El Ayuntamiento Pleno aprobó inicialmente el presupuesto ordinario de 1985, en sesión de fecha 18 de noviembre de 1985, cuyo resumen a nivel de capitulos es el siguiente:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 17.069.530.
 2. Impuestos indirectos, 4.806.610.
 3. Tasas y otros ingresos, 18.299.943.
 4. Transferencias corrientes, 28.000.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 1.620.000.
- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 32.222.797.
 9. Variación de pasivos financieros, 10.000.000.
- Total ingresos, 112.018.880 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones personal, 24.637.650.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 25.270.269.
 4. Transferencias corrientes, 4.122.172.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 55.388.789.
 9. Variación de pasivos financieros, 2.600.000.
- Total gastos, 112.018.880 pesetas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 14 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, los interesados podrán interponer reclamaciones contra dicho acuerdo durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Almunia de Doña Godina, 19 de noviembre de 1985. — El Alcalde.

Núm. 63.670

VILLANUEVA DE GALLEGO

En sesión plenaria celebrada el día 14 de noviembre de 1985, este Ayuntamiento aprobó definitivamente el expediente de modificación de la Ordenanza fiscal rela-

tiva a la tasa por expedición de licencias urbanísticas, en los siguientes términos:

Bases y tarifa. — La tarifa a aplicar por cada licencia será la siguiente:

Hasta 250.000 pesetas de presupuesto, el 2 %.

Desde 250.001 a 500.000, el 1,75 %.

Desde 500.001 a 1.000.000, el 1,50 %.

Desde 1.000.001 a 10.000.000, el 1,25 %.

Desde 10.000.001 en adelante, el 1 %.

Vigencia. — La presente Ordenanza, una vez aprobada en legal forma y con carácter definitivo, y sin perjuicio de las atribuciones específicas que la Ley concede a otros organismos, regirá a partir de 1 de enero de 1986, hasta que se acuerde su modificación o derogación.

Villanueva de Gállego, 15 de noviembre de 1985. — El Alcalde, Tomás Calvo.

Núm. 63.671

VILLANUEVA DE GALLEGO

En sesión plenaria celebrada el día 14 de noviembre de 1985, este Ayuntamiento aprobó definitivamente el expediente de modificación de la Ordenanza fiscal relativa a la tasa por sacrificio de carne en el matadero, en los siguientes términos:

Bases y tarifas. — Las bases de percepción y tipos de gravamen quedarán determinados en la siguiente tarifa:

Ganado lanar y porcino (peso en canal), 2,50 pesetas-kilo.

Vigencia. — La presente Ordenanza tendrá aplicación a partir del ejercicio de 1986 y sucesivos, hasta que se acuerde su modificación o derogación.

Villanueva de Gállego, 15 de noviembre de 1985. — El Alcalde, Tomás Calvo.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA****Juzgados
de Primera Instancia**

Núm. 63.645

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos número 557 de 1985, a instancia de la actora "Banco de Vizcaya", S. A., representada por el Procurador señor Andrés, y siendo demandado don Ignacio Audera Merino, con domicilio en calle Moncasi, número 14, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de ocho días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª La escopeta embargada se halla en poder del demandado.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 19 de diciembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 2 de enero de 1986; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 16 de enero siguiente, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Una escopeta de dos caños superpuestos, marca "Laurona". Tasada en 30.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 63.650

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que los días 23 de enero, 13 de febrero y 6 de marzo de 1986, a las 10.00 horas, tendrán lugar en este Juzgado la primera subasta y, en su caso, la segunda y tercera, respectivamente, acordadas en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 595 de 1985, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, que litiga con los beneficios de justicia gratuita, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Faustino Castillo Arnal y doña Elena Urtiaga Arnal, de la finca hipotecada que se describe a continuación:

Casa con corral en Alfamén (calle Gran Vía, número 33, angular a la calle de la Concepción), con una extensión total de unos 200 metros cuadrados, de la que corresponden 85,60 metros cuadrados a la casa, en cada una de sus dos plantas que la constituyen, y el resto a corral. Inscrita al tomo 1.618, libro 29, folio 193, finca 2.449 duplicado. Valorada a efectos de subasta en 5.600.000 pesetas.

La hipoteca se extiende a cuanto determinan los artículos 110 y 111 de la Ley Hipotecaria.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 % de la valoración en la primera subasta y las posturas no serán inferiores a la misma; el 10 % del 75 % en la segunda, y en la tercera, sin sujeción a tipo, sirviendo de tipo para la segunda el 75 % de la tasación; que los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo citado, están de manifiesto en Secretaría, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, quedan subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 63.637

JUZGADO NUM. 2

El Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos núm. 1.808-B de 1982, a instancia de la actora "Banco de Madrid", S. A., representada por el Procu-

rador señor Peiré Aguirre, y siendo demandada "Brorvi", S. A., y otros, con domicilio en calle Conde Aranda, número 122, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas del día 7 de enero de 1986.

Son dichos bienes:

1. Trozo de terreno en Zaragoza, término de Miralbueno, partida "Santa Bárbara", de 20 áreas 87 centiáreas, que linda: al Norte, con Lucía Navarro Mediola; al Sur, con Canal Imperial de Aragón; al Oeste, con porción que se segregó y vendió a don José Juan Orero, y al Este, con resto de la finca matriz. Sobre esta finca, vallada, está construido un edificio destinado a chalet, con diversos servicios, de tres plantas. Es la finca registral número 20.315, al tomo 512, folio 40, y está inscrito a favor del demandado don Adrián Brusau Pardía y esposa. Valorado en 13.500.000 pesetas.

2. Piso cuarto derecha, en la quinta planta de viviendas de la casa números 5 y 7 de la calle Pedro María Ric, escalera derecha, de Zaragoza, que tiene una cuota de 3,50 % y se compone de siete habitaciones y servicios, correspondiéndole un cuarto trasero. Linda: por su izquierda entrando, con la calle Pedro María Ric. Tiene una superficie de 140,28 metros cuadrados. Inscrito a nombre del demandado don José-María Miguel Estella y esposa, para su sociedad conyugal, al tomo 2.056, folio 71, finca 37.018. Valorado en 5.000.000 de pesetas.

3. Campo de secano sito en término municipal de La Muela, partida "Paridera Nueva" o "El Niño", de cabida 1 hectárea 30 áreas, o sea 13.000 metros cuadrados, que linda: al Norte, con Victoriano Aured; al Sur, con Miguel Bielsa; al Este, con paso de cabañera, y al Oeste, con camino. Parcela 25, polígono 52 del Catastro. Es la finca 2.258, folio 56, tomo 1.362 del Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina. Inscrito a favor del demandado don José Miguel Estella para su sociedad conyugal. Sobre la finca hay una vivienda o chalet, disponiendo de toma de agua y desagüe. Valorado en 12.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 63.640

JUZGADO NUM. 2

El Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 414 de 1985, a instancia del actor don Mariano Val Gracia, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, y siendo demandada "Construcciones Armando Sisqués", S. A., con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el

presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los bienes inmuebles se sacan a pública subasta a instancia del acreedor sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 11.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 3 de enero de 1986: en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 30 de enero de 1986; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 24 de febrero de 1986, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Urbana. — Aparcamiento para coche, rotulado con el número 1, en la planta de sótano 3.ª, de 16,09 metros cuadrados, que forma parte de un bloque de tres casas, conocido como "Atlantis", de Zaragoza, en la calle Pedro María Ric (San Ignacio de Loyola y General Suevo). Inscrito al tomo 3.547, folios 6 y 50, fincas 92.430 y 92.432. Valorado en 600.000 pesetas.

2. Urbana. — Cuarto trasero señalado con el número 2, en el sótano 2.ª, núm. 121, de 6,43 metros cuadrados, que forma parte de un bloque de cuatro casas, conocido como edificio "Damas", de Zaragoza, en el paseo de las Damas (San Ignacio de Loyola y Pedro María Ric). Es la finca número 92.434, al mismo tomo que el anterior, folio 50. Valorado en 180.000 pesetas.

Total, 780.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 63.642

JUZGADO NUM. 2

El Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos número 921-B de 1984, a instancia de la actora "Orenstein y Koppel", S. A., representada por la Procuradora señora Oña Llanos, y siendo demandado don José García-Sanjuán Sanz, con domicilio en calle Marcial, número 1, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del

Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 7 de enero de 1986; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 1 de febrero de 1986; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 26 de febrero de 1986, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un turismo marca "Peugeot", modelo 505-GRD, con placa de matrícula Z-7162-M; valorado en 600.000 pesetas.

2. Una excavadora hidráulica, marca "Orenstein y Koppel", S. A., modelo RH-12-600-HP, con motor diesel marca "Deutz", tipo B-F-61-913, número de motor 5858338, y cuchara retro, de 1.300 L; en 8.000.000.

3. Una máquina de escribir, manual, marca "Olympia"; en 3.000.

4. Una mesa de despacho, metálica, con encimera de formica, con tres cajones a cada lado; en 5.000.

5. Dos archivadores, metálicos, de tres baldas y puertas correderas; en 6.000.

6. Un mueble archivador con dos puertas en la parte central interior, tres baldas y dos armarios de una puerta a cada lado; en 7.000.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 63.911

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 92 de 1980-A, a instancia de la actora "Harinas Polo", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, y siendo demandado don Ramón Sánchez Ruiz, con domicilio en Villanueva y Geltrú, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte que las fincas salen a subasta sin suplirlos a instancia de la actora, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Segunda subasta, el 30 de diciembre próximo; en ella las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, tercera subasta el 27 de enero de 1986, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana. — Elemento número 1, o local de la planta baja, de la casa números 63-65 de la calle San Onofre, de Vilanova y la Geltrú, con una superficie de 154 metros cuadrados. Inscrito al tomo 369, folio 109, finca 11.366. Valor de la mitad indivisa, 1.350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 63.648

JUZGADO NUM. 4

El Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos número 44-B de 1985, a instancia de la actora "Vidriera Salduba", S. A., representada por la Procuradora señora Peña, y siendo demandada Sociedad Cooperativa de Viviendas "San Jorge", con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran en Secretaría, y se advierte a los licitadores que las cargas anteriores y las preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, quedando subrogado en ellas.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 15 de enero de 1986; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 10 de febrero de 1986; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 10 de marzo de 1986, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Piso primero A, del bloque B. Tiene una superficie útil de 76,50 metros cuadrados. Linderos: frente, con caja de escalera; izquierda entrando y fondo, con espacios libres del propio grupo, y derecha, con piso B. Tiene como anejos inseparables el garaje número 5, de 12,50 metros cuadrados, y el cuarto trastero número 5, de 2,78 metros cuadrados, ambos en la planta baja. Se le asigna una cuota de participación, en relación al valor total del grupo, de 3,125 %. Es parte de un grupo de viviendas en el barrio de Casetas, de Zaragoza, angular a las calles Límite, Castillo y Galicia, sin número en ninguna de ellas. Dicho piso se halla inscrito como finca independiente a favor de la Sociedad Cooperativa de Viviendas "San Jorge". Valor del inmueble, incluidos la plaza de garaje y el cuarto trastero, 2.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 63.644

JUZGADO NUM. 4

El Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos número 659-A de 1982, a instancia de la actora "Industrias Quilez", S. L., representada por el Procurador señor Puerto, y siendo demandados don Saturnino Durán Vidal y doña María-Lourdes Cardo Blaya, con domicilio en Tarragona, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éstos, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en el Juzgado, y las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando el rematante subrogado en las mismas.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 16 de enero de 1986; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 13 de febrero de 1986; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 12 de marzo de 1986, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana. — Departamento 32: Vivienda tipo dúplex, en plantas de ático y sobreaático, comunicadas por escalera interior, con acceso por el sobreaático, puerta 3, tipo C, escalera número 20, de un edificio en Tarragona, en su calle Comandante Rivadulla, número 20 (hoy denominada calle Gasómetro), que forma parte de un bloque de dos, bajo los números 20 y 22, con una superficie total de 158,79 metros cuadrados y una cuota de comunidad de 1,8190 %. Inscrita a nombre del demandado y su esposa, al tomo 1.053, folio 117, finca registral 33.648. Tasada en 4.650.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 63.363

JUZGADO NUM. 4

Don Santiago Pérez Legasa, Magistrado. Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 492-A de 1985, seguido a instancia de "Banco Guipuzcoano", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Joaquín Soria Marquet y doña Pilar Navarro Jaime, se anuncia la

venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de enero de 1986, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del tipo de licitación; éste, por tratarse de segunda subasta, será el 75 % de la tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Urbana. — Una casa sita en la calle del Hospital o Sinagoga, número 11, de Cariñena, hoy denominada calle Ribó Izquierdo, número 11, de 800 metros cuadrados de superficie, que linda: por la derecha entrando, con el mismo del título, don José Gimeno; por la izquierda, también con el mismo, don José Calvo, y por la espalda, con la calle del Mediodía. En esta calle y formando parte de la confrontada casa, hay unos locales con corral, cuatro trujales o depósitos subterráneos, con una capacidad de almacenamiento para bodega de 200.000 litros, con una extensión total de 300 metros cuadrados, que también tiene su entrada por la calle del Mediodía.

La casa de la calle Ribó está compuesta de una bodega subterránea, que se divide en varias salas y un salón central con cocina y servicios, con una extensión de 700 metros cuadrados; en la misma bodega subterránea se encuentran instaladas unas cubas de madera de roble de 4.000 y 6.000 litros, así como varios toneles para vinos.

La planta baja o planta calle se encuentra dividida en patio de entrada de 80 metros cuadrados; un local de 40 metros cuadrados; tres cuartos de 120 metros cuadrados, y una nave paralela al patio de 240 metros cuadrados, donde se encuentran instaladas las lavadoras de botellas, la llenadora y la etiquetadora.

En la primera planta, actualmente, existen dos pisos, izquierda y derecha, con una extensión total de 260 metros cuadrados.

En la segunda planta, actualmente, existen tres pisos, dos izquierdas y uno derecha. Los de la izquierda miden en total 320 metros cuadrados y el de la derecha 140 metros cuadrados.

Y en la tercera planta hay graneros o locales con una extensión de 450 metros cuadrados aproximadamente.

Valorada en 20.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, Santiago Pérez. — El Secretario.

Núm. 63.628

JUZGADO NUM. 6

Cédula de notificación

De orden de su señoría, en autos sobre divorcio sin acuerdo, número 298 de 1985-B, instados por don José-Miguel Burguete Alguacil, representado por la Procuradora

señora Martínez, en turno de oficio, contra doña María-Lidia Gracia Suárez, se ha acordado con fecha de hoy notificar a la demandada la sentencia recaída y cuyos encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 18 de noviembre de 1985. — En nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), el ilustrísimo señor don Manuel-María Rodríguez de Vicente-Tutor, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza, habiendo visto los autos número 298 de 1985-B, sobre divorcio sin acuerdo, con medidas provisionales, instados por don José-Miguel Burguete Alguacil, mayor de edad, casado, operario, vecino de Zaragoza (calle Venecia, 25, 4.º F), representado por la Procuradora señora Martínez Martínez y dirigido por el Letrado señor Rivas Tenas, ambos designados en turno de oficio, contra doña María-Lidia Gracia Suárez, mayor de edad, casada, sin profesión especial y cuyo domicilio se ignora, declarada rebelde en este procedimiento por su incomparecencia en el mismo, siendo parte el Ministerio fiscal por la existencia de un hijo menor, y...

Fallo: Que desestimando la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales señora Martínez Martínez, en nombre y representación de don José-Miguel Burguete Alguacil, debo declarar, como declaro, no haber lugar a la disolución por divorcio del matrimonio de éste y su esposa, doña María-Lidia Gracia Suárez. Se dejan sin efecto las medidas provisionales adoptadas por auto de 29 de julio de 1985, con imposición al actor de las costas procesales causadas a esta instancia.

Notifíquese la presente resolución a las partes, siendo a la demandada por medio de edictos que se publicarán en los lugares de costumbre, haciéndoles saber a las partes que contra la misma pueden interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días ante la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a los autos de su razón, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación en forma a doña María-Lidia Gracia Suárez, y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 63.657

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.125 de 1985 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juan Sánchez Chávez, natural de Montijo (Badajoz), nacido el 3 de mayo de 1951, hijo de Juan y Floreal, casado, conductor, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Huesca, para que comparezca ante este Juzgado el día 8 de enero de 1986 y hora de las 10.00, al objeto de celebrar juicio por daños en accidente de circulación.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 63.658

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.049 de 1985 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jesús-Manuel Carrero Lecién, nacido en Zaragoza el 1 de enero de 1964, hijo de Gaspar y María-Jesús, casado, conductor, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en La Cartuja Baja, bloque 2, cuarto, de Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado el día 8 de enero de 1986 y hora de las 10.30, al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 63.659

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.049 de 1985 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Gaspar Carrero Fierres, natural de Membrilla (Ciudad Real), nacido el 7 de abril de 1936, casado, chófer, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza (María Zayas Sotomayor, número 4), para que comparezca ante este Juzgado el día 8 de enero de 1986 y hora de las 10.30, al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 63.647

JUZGADO NUM. 4

El Juez de distrito del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos número 370 de 1984, a instancia del actor don Mariano Alijarde Novellón, representado por el Procurador señor García Anadón, y siendo demandado don Benito Conde Gómez ("Industrias Conde"), con domicilio en calle Zurita, número 13, segundo derecha, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 10 de enero de 1986; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 4 de febrero de 1986; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circuns-

tancias, tercera subasta el 28 de febrero de 1986, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes: Un camión marca "Pegaso", de 20 toneladas, con placas de matrícula Z-9282-C. Tasado en 800.000 pesetas.

Dicho vehículo se encuentra en poder del demandado don Benito Conde Gómez.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 63.652

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por su señoría en autos de juicio verbal civil número 382 de 1985, seguidos a instancia de don Luis Velasco García, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra don Fernando Jiménez Ortega y don Angelo Arancio, sobre reclamación de cantidad, por medio de la presente se cita al demandado don Angelo Arancio, en ignorado paradero, a fin de que comparezca a la celebración del juicio verbal civil el día 16 de diciembre próximo y hora de las 10.00, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), con las pruebas de que intente valerse, apercibiéndole que si deja de hacerlo será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación al demandado don Angelo Arancio, en ignorado paradero, expido la presente, para su publicación en el tablón de edictos de este Juzgado y en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 63.371

JUZGADO NUM. 9

Cédula de citación

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 2.011 de 1985, por daños en colisión, se ha señalado para que tenga lugar la vista del mismo el día 13 de enero de 1986 y hora de las 11.50, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta).

Y para que sirva de citación en forma al responsable civil subsidiario Julián Ureta Torcal, que tuvo su domicilio en la calle Ibor, 15, de esta ciudad, actualmente en ignorado paradero, a cuyo acto deberá comparecer con las pruebas que tenga y de que intente valerse, expido la presente en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 63.372

JUZGADO NUM. 9

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 661 de 1985, en virtud de insultos y amenazas, he acordado por providencia de esta fecha citar por medio de la presente a Luis Mohamed García, que tuvo su domicilio en Cesáreo Alierta, 127, y actualmente en ignorado paradero y sin domicilio fijo.

Para la celebración del oportuno juicio de faltas se ha señalado el día 13 de enero de 1986 y hora de las 12.50, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), debiendo concurrir a dicho acto provisto de todas las pruebas de que intente valerse en su defensa.

Y para que sirva de citación a Luis Mohamed García, se expide la presente en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 63.373

JUZGADO NUM. 9

Cédula de citación

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.188 de 1985, en virtud de insultos y lesiones, he acordado por providencia de esta fecha citar por medio de la presente a Angel Lorente Vallejo y a Agatha Casabona Tudela, que tuvieron su domicilio en calle Pablo Ruiz Picasso, 23, tercero derecha, y actualmente en ignorado paradero.

Para la celebración del oportuno juicio de faltas se ha señalado el día 13 de enero de 1986 y hora de las 12.20, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), debiendo concurrir a dicho acto provistos de todas las pruebas de que intenten valerse en su defensa.

Y para que sirva de citación a Angel Lorente Vallejo y a Agatha Casabona Tudela, se expide la presente en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 63.660

BARCO DE VALDEORRAS

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por su señoría en juicio de faltas número 244 de 1984, por lesiones y daños en accidente de circulación, que pende en trámite ante este Juzgado, se emplaza al condenado José Ferreira Rodríguez para que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, en virtud de recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de este Juzgado por

Guillermo Barrio Rodríguez y José Ferreira Rodríguez.

Y para que sirva de emplazamiento al susodicho José Ferreira Rodríguez, actualmente en ignorado paradero, se expide la presente en Barco de Valdeorras a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 63.926

COMUNIDAD DE REGANTES DE TERRER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a todos los señores regantes de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de diciembre próximo y hora de las 15.00, en la Casa Consistorial.

Los asuntos a tratar son los siguientes: Primero. Examen de la memoria anual del Sindicato.

Segundo. Examen del presupuesto para el año 1986.

Tercero. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del presente año.

Cuarto. Elección de Presidente de la Comunidad.

Quinto. Elección de vocales y suplentes del Sindicato y Jurado de Riegos.

Sexto. Propositiones, ruegos y preguntas.

Si por falta de número no se pudieran tomar acuerdos se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el mismo día y hora de las 15.30, en el mismo local, tomándose los acuerdos en esta convocatoria.

Terrer, 20 de noviembre de 1985. — El Presidente, Mariano Minguijón Torres.

Núm. 63.927

COMUNIDAD DE REGANTES "MANANTIALES DE ESCAMILLA", DE VILLAFELICHE

Esta Comunidad de Regantes celebrará Junta general extraordinaria el día 7 de diciembre de 1985, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda, en la Cámara Agraria Local, para deliberar y acordar lo que proceda sobre el siguiente

Orden del día

1.º Situación de las obras de los embalses reguladores de los manantiales.

2.º Procedimientos de apremio y demás medidas contra los morosos.

Villafeliche a 20 de noviembre de 1985. El Presidente de la Comunidad, Agustín Millán Lapeña.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.